



Universidad Nacional de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP: Exp. 49305/2017

CÓRDOBA, 5 DIC 2017

## VISTO

La nota del Sr. Médico Cirujano **LEONARDO JOAQUIN URANGA**, (D.N.I **27.171.730**) de la Cátedra de Farmacología General – Facultad de Ciencias Médicas, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

## CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptará la clase solicitada,

Por ello.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E:

- Art.1º) Designar a la Sra. Prof. Dra. Nilda BRIZUELA, a la Sra. Méd. Irma A. de CEBALLOS y a la Sra. Prof. Lic. Ana CODINA DE CELIS como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del Plan de Formación Docente, del Sr. Médico Cirujano LEONARDO JOAQUIN URANGA, (D.N.I 27.171.730) de la Cátedra de Farmacología General Facultad de Ciencias Médicas.-
- Art. 2°) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Sajud, para la continuación de trámite.-

Art.3°) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Br. PODELIO V. PIZZI
SECRETARIO TECNIO
FACULTAD CIENCIAS VEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL JORDOBA

RESOLUCION Nº

JVP. aiv

SECTION AS MEDICAL VICTORIAN MEDICA VICTORIAN MEDICAL VICTORIAN MEDICAL VICTORIAN MEDICAL VICTORIAN MEDICAL VICTORIAN MEDICAL VICTORIAN MEDICA VICTORIAN MEDICA VICTORIA VICTORIAN MEDICA VICTORIAN MEDICA VICTORIAN MEDICA VICTORIA

4159

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
MOEDICASA
MOULTAS SE SENICIAS MEDICAS
UMIVERSIDAD MARSONIAL DE CORDOBA